

Antropología, derecho y justicia: Debates y enfoques

Línea de Diversidad Cultural, Etnicidad y Poder

Curso teórico de especialización I

Doctorado en Antropología

Dra. Rachel Sieder y Dra. María Teresa Sierra

Martes 10am-1pm

Objetivo general

En este curso revisaremos los enfoques teórico-metodológicos y debates principales en el estudio antropológico de los fenómenos jurídicos. Se analizarán, entre otros temas, los debates fundantes sobre derecho y costumbre; el giro hacia lo procesal y las perspectivas de historia y poder; el pluralismo legal y los conceptos de campos e interlegalidad; las justicias indígenas y las reformas legales, y; el impacto de la globalización contemporánea en el derecho. Pondremos un énfasis particular en las etnografías en espacios de ley, derecho y justicia, tomando algunos ejemplos de América Latina.

Objetivos específicos

- a) Identificar las diversas corrientes teóricas y abordajes metodológicos en los debates antropológicos sobre el derecho y la justicia.
- b) Destacar la genealogía de los debates de la antropología jurídica y su importancia actual para comprender las nuevas configuraciones del derecho y la diferencia cultural.
- c) Analizar y discutir las propuestas teórico-metodológicas de la antropología jurídica para el estudio de los procesos sociolegales contemporáneos en América Latina.

Estructura y Dinámica del Curso

Cada clase iniciará con la exposición de la docente sobre los principales debates relacionados a los temas de cada semana. Además, con el fin de asegurar una metodología participativa, cada semana dos estudiantes expondrán los argumentos principales de los textos y prepararán una serie de preguntas para iniciar el debate durante la clase.

Mecanismo de evaluación

La calificación final se obtendrá de las siguientes fuentes:

- 1) 10% de ella dependerá de la asistencia
- 2) 20% de la participación en los debates
- 3) 10% de las exposiciones en clase.
- 4) 60% de los dos ensayos analíticos que se presentarán a lo largo del curso.

1. Introducción

Martes, 3 de septiembre

En esta sesión revisaremos el programa, organizaremos las sesiones y aclararemos dudas sobre las dinámicas del curso.

2. ¿Qué es el derecho? Debates fundantes en la antropología.

Martes, 10 de septiembre

Malinowski, Bronislaw (1926/1991), *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona: Ariel: esp. pp. 21-29; pp. 85-119.

Gluckmann, Max (1955/2005). "The Judicial Process Among the Barotse of Northern Rhodesia" en Sally Falk Moore, *Law and Anthropology: A Reader*. Malden y Oxford: Blackwell Publishing: pp.84-86.

Bohannan, Paul (1957/2005). "Justice and Judgement Among the Tiv" en Sally Falk Moore, *Law and Anthropology: A Reader*. Malden y Oxford: Blackwell Publishing: pp.87-94.

Comaroff, John L. y Simon Roberts (1981), *Rules and Processes: The Cultural Logic of Dispute in an African Context*, Chicago y Londres: University of Chicago Press: pp.3-29.

3. Derecho, historia y poder

Martes, 17 de septiembre

Starr, June y Jane F. Collier (eds.) (1989), *History and Power in the Study of Law: New Directions in Legal Anthropology*, Ithaca: Cornell University Press. *Introducción*: pp.1-30.

Sierra, María Teresa y Victoria Chenaut (2002), "Los debates recientes y actuales en la antropología jurídica: las corrientes anglosajones" en Esteban Krotz (ed), *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*, México: Antropos-UAM: pp. 113-170.

Lazarus-Black, Mindie y Susan F. Hirsch (1994), "Performance and Paradox: Exploring law's role in hegemony and resistance," en *Contested States: Law, Hegemony, and Resistance*. New York: Routledge: pp.1-31.

Sally Falk Moore (1989), "History and the redefinition of Custom on Kilimanjaro" en Starr, June y Jane Collier (eds.) *History and Power in the Study of Law: New Directions in Legal Anthropology*, Ithaca: Cornell University Press: pp.277-301.

4. Estrategias metodológicas I

Martes, 24 de septiembre

El enfoque procesual; estilos jurídicos y etnografía jurídica; el estudio de expedientes judiciales.

Nader, Laura (1990), "Más vale un mal arreglo que una buena pelea", *Ideología armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*. IOC-CIESAS: pp.151-177.

Collier, Jane (1973/ 1995) *El derecho zinacanteco*, México: CIESAS: pp.101-152.

Chenaut, Victoria (2012) "Los expedientes judiciales como fuentes en los estudios de etnohistoria" *Ponencia* presentada en el Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Viena, Austria, 10-15 julio 2012.

Sierra, María Teresa (1992), *Discurso, cultura y poder. El ejercicio discursivo de la autoridad en el Valle del Mezquital*. CIESAS-gob del estado de Hidalgo: pp.153-185.

5. Pluralismo legal: de campos sociales semiautónomos a la globalización e interlegalidad

Martes, 1 de octubre

Moore, Sally Falk (1973), "Law and Social Change: The Semi-Autonomous Social Field as an Appropriate Subject of Study" *Law & Society Review*: pp.719-746.

Merry, Sally (1988), "Legal pluralism" y Franz Von Benda Beckmann, "Comments on Merry", *Law & Society*. Vol 22, num.5: pp. 869-901.

Santos, Boaventura (2001) "Pluralismo jurídico, interlegalidad e hibridación jurídica" en Santos, Boaventura y Mauricio Villegas, *El Caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre: pp.132-150.

Sierra, María Teresa (2011) "Pluralismo jurídico e interlegalidad. Debates antropológicos en torno al derecho indígena y las políticas de reconocimiento" en Victoria Chenaut, Magdalena Gómez, Héctor Ortiz y María Teresa Sierra (coords.) (2011), *Justicia y diversidad en América Latina. Pueblos indígenas ante la globalización*. México: CIESAS: pp.385-406.

6. Campo jurídico y la disputa por la Doxa

Martes 8 de octubre

Bourdieu, Pierre (2000), "La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico" en Pierre Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer: pp.165-225.

“La lógica de los campos. Entrevista a Pierre Bourdieu” en: <http://pierre-bourdieu.blogspot.mx/2006/07/la-lgica-de-los-camposentrevista.html>

Martínez, Juan Carlos (2012), *La Nueva Justicia Tradicional: Interlegalidad y ajustes en el campo jurídico de Santiago Ixtayutla y Santa María Tlahuitoltepec*. México: CIESAS: pp.17-83.

7. Derechos humanos y transnacionalismo

Martes, 15 de octubre

Sally Engle Merry (2010), “Introducción. Cultura y Transnacionalismo” en *Derechos humanos y violencia de género: El derecho internacional en el mundo de la justicia local*. Colombia: Siglo del Hombre/Universidad de los Andes: pp21-77.

Anne Hellum “Gender, Human Rights and legal pluralities”. Experiences from Southern and Eastern Africa” en R. Sieder and J. McNeish (eds.) *Gender Justice and Legal Pluralities. Latin American and African Perspectives*, Nueva York: Routledge: pp.31-55.

Castro, Yerko (2009), *En la orilla de la justicia. Migración y justicia en los márgenes del Estado*, México: UAM: pp.74-130.

Goodale, Mark (2007), “Introduction. Locating rights, envisioning law between the global and the local” en Mark Goodale y Sally Engle Merry (eds), *The Practice of Human Rights: Tracking Law Between the Global and the Local*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, pp.1-38.

8. La antropología jurídica latinoamericana y los derechos indígenas

Martes, 22 de octubre

Stavenhagen, Rodolfo (1989), “Derecho consuetudinario indígena en América Latina”, en Rodolfo Stavenhagen y Diego Iturralde (eds.) (1990), *Entre la ley y la costumbre: el derecho consuetudinario indígena en América Latina*. Instituto Indigenista Interamericano y Instituto Interamericano de Derechos Humanos: pp.27-46.

Gómez, Magda (1989) “La defensoría jurídica de presos indígenas”, en Rodolfo Stavenhagen y Diego Iturralde (eds.) (1990), *Entre la ley y la costumbre: el derecho consuetudinario indígena en América Latina*. Instituto Indigenista Interamericano y Instituto Interamericano de Derechos Humanos: pp.371-388.

Sierra, María Teresa (1995) “Indian Rights and Customary Law in Mexico: A Study of the Nahuas in the Sierra de Puebla”, *Law & Society Review*, Vol.29 (2): pp.227-256.

Sieder, Rachel (1997), *Derecho consuetudinario y transición democrática en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.

Van Cott, Donna Lee (2006), “Pluralismo legal y administración de justicia comunitaria en América Latina”, en V Congreso de la Red Latinoamericana de

Antropología Jurídica, Antología. Grandes temas de la Antropología Jurídica. RELAJU: México: pp.209-238.

29 de octubre (NO HAY CLASE)

9. Justicias indígenas en los Estados plurales: ¿Oficialización de justicias indígenas vs autonomías?

Martes, 12 de noviembre

R.A. Hernández, R. Sieder, M.T. Sierra (2013), "Introducción", en *Justicias indígenas y Estado. Violencias contemporáneas*, México, FLACSO-CIESAS: pp.13-47.

Santos, Boaventura de Sousa (2012) "Cuando los excluidos tienen derecho: justicia indígena, plurinacionalidad, interculturalidad". En Boaventura de Sousa Santos y José Luis Exeni Rodríguez (eds.), *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala: pp.11-48.

Claudia Chávez y Adriana Terven "Las prácticas de la justicia indígena bajo el reconocimiento del Estado. El caso poblano desde la experiencia organizativa de Cuetzalan" en Sierra, Hernández, Sieder, en *Justicias indígenas y Estado. Violencias contemporáneas*, México, FLACSO-CIESAS: pp. 51-88.

Sierra, María Teresa "Desafíos al Estado desde los márgenes. El caso de la policía comunitaria de Guerrero" en, Sierra, Hernández y Sieder, en *Justicias indígenas y Estado. Violencias contemporáneas*, México, FLACSO-CIESAS: pp. 159-193.

García Serrano, Fernando (2012) "No se aloquen, no vayan a carrera de caballo, vayan a carrera de burro: comunidades de Chimborazo y Chibuleo" en Boaventura de Sousa Santos y Augustín Grijalva Jiménez (eds.), *Justicia Indígena Plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador. Bolivia*, Quito, Fundación Rosa Luxemburgo: pp. 501-550.

10. Constelaciones contemporáneas del derecho: juridificación y judicialización

Martes, 5 de noviembre

Comaroff, Jean y John L. Comaroff (2009), *Violencia y ley en la poscolonial: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur*, Buenos Aires: Katz Editores: pp.9-66.

Aragón Andrade, Orlando (2013), "La oficialización de las justicias indígenas en Michoacán. Un caso de globalización del derecho", pp. 146-261 en Orlando Aragón Andrade, "De la "vieja" a la "nueva" justicia indígena. Transformaciones y continuidades en las justicias indígenas de Michoacán", Tesis doctoral, UAM.

Sieder, Rachel (2012) "Promesas y peligros de la coordinación. Derecho indígena, inseguridad y la búsqueda de justicia en Guatemala." En Rachel Sieder y Carlos Flores

(2012) *Dos justicias: Coordinación interlegal e intercultural en Guatemala*, Guatemala: F&G editores: pp. 15-75 (con video).

11. La diversidad cultural en el proceso judicial. El peritaje antropológico.

Martes 19 de noviembre

Sánchez, Esther (2010) “¿Mediación, tercer lado o intromisión?” en E. Sánchez *El peritaje antropológico. Justicia en clave cultural*, Bogotá, GTZ: pp.127-179.

Valladares, Laura “La importancia del peritaje cultural, Avances, retos y acciones” en Rev. *El peritaje antropológico en México* en Boletín del Colegio de Etnólogos y Antropólogos”, México CEAS: pp.11-20.

R. Aída Hernández y Héctor Ortíz (2012) “Asunto: Violación de una indígena Mé’phaa por miembros del Ejército mexicano”, en Rev. *El peritaje antropológico en México* en Boletín del Colegio de Etnólogos y Antropólogos: pp.67-81.

Aragón Andrade, Orlando (2012) “Opinión sobre la viabilidad, legalidad y constitucionalidad para la elección por usos y costumbres de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán” en *Expresiones*, Órgano Oficial de Difusión IEM: pp.31-46.

12. Estrategias metodológicas II. Culturas jurídicas y espacios judiciales

Martes, 26 de noviembre

Conley, John M. y William M. O’Barr (1990), *Rules versus Relationships: The Ethnography of Legal Discourse*, Chicago y Londres: University of Chicago Press: pp.58-81.

Barrera, Leticia (2012), *La Corte Suprema en escena. Una etnografía del mundo judicial*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Leal, Alejandra “Burocracia, justicia y pluralismo jurídico. Una exploración de los espacios del poder en Oaxaca”, *Alteridades*, 16 (31): pp.39-48.

13. Conclusiones y cierre

Martes, 3 de diciembre

Bibliografía complementaria

Comaroff, John L. y Simon Roberts (1981), *Rules and Processes: The Cultural Logic of Dispute in an African Context*, Chicago y Londres: University of Chicago Press.

Chenaut, Victoria y María Teresa Sierra (coords.) (1995), *Pueblos indígenas ante el derecho*. México: CIESAS-CEMCA.

Collier, Jane F. (1995) *El derecho zinacanteco. Procesos de disputar en un pueblo indígena de Chiapas*. México: CIESAS-UNICACH.

Freeman, Michael and David Napier (eds.), *Law and Anthropology: Current Legal Issues*, Vol. 12, Oxford: Oxford University Press.

Krotz, Esteban (ed), *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*, México: Antropos-UAM

Lemaitre, Julieta (2009), *El derecho como conjuro. Fetichismo legal, violencia y movimientos sociales*. Bogotá: Siglo del Hombre/Universidad de los Andes.

Moore, Sally Falk (ed) (2005), *Law and Anthropology: A Reader*. Oxford: Blackwell Publishing.

Nader, Laura (ed.) *Law and Culture in Society*, Berkeley: University of California Press.

Nader, Laura (2002) *The Life of Law. Anthropological Projects*. Berkeley: California University Press.

Rifiotis, Theophilos y Natalia Castelnuovo (comps) (2011), *Antropología, violencia y justicia. Repensando matrices de la sociabilidad contemporánea en el campo del género y de la familia*, Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Santos, Boaventura (1998), *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y de la emancipación*, Bogotá: ILSA.

Santos, Boaventura y Agustín Grijalva (eds.) (2012) *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*: Quito, Fundación Rosa Luxemburg.

Santos, Boaventura y José Luis Exeni Rodríguez (2012), *Justicia Indígena Plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia*, Quito, Fundación Rosa Luxemburg.

Sierra, María Teresa (ed.) (2004), *Haciendo justicia. Interlegalidad, derecho y género en regiones indígenas*. México, CIESAS/Porrúa.

Starr, June y Mark Goodale (eds.) (2002), *Practicing Ethnography in Law: New Dialogues, Enduring Methods*. New York: Palgrave.

Tiscornia, Sofía, Roberto Kant de Lima, Lucía Eilbaum (coords.) (2009), *Burocracias penales, administración institucional de conflictos y ciudadanía. Experiencia comparada entre Brasil y Argentina*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Sofía Tiscornia (2008), *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso de Walter Bulacio*. Buenos Aires: CELS-Editores del Puerto.